

México, D.F. a 05 de diciembre de 2016

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
CAUSAHABIENTE POR FUSIÓN DE IXE BANCO S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso F/967

Prol. Paseo de Montejo No. 497
Col. Itzimná, C.P. 97100
Mérida, Yucatán

Atención: Lic. Manuel Jesús Quintal Franco

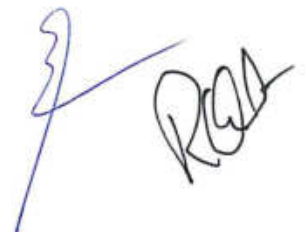
No. de Folio: 04 N-02 (MULTIVA)

Ref. Solicitud de Pago

Estimados señores:

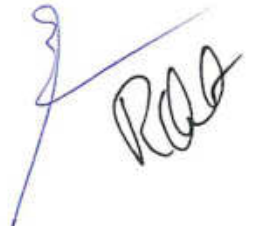
Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago identificado con el número F-744634 (antes F-967) (el "FIDEICOMISO") celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado con fecha 8 de diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar (el "FIDEICOMITENTE"); e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, según convenio de fusión de fecha 10 de mayo de 2013 otorgado mediante escritura pública número 39,658 ante la fe del Lic. Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier Notario Público número 44 del Estado de México con residencia en Huixquilucan, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en los folios mercantiles 191460 y 193508, en su carácter de Fiduciario (el "FIDUCIARIO"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

En atención a lo previsto en las Cláusulas Sexta, Octava y Novena del FIDEICOMISO, en mi carácter de representante de Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, quien cuenta con la calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Financiamiento otorgado al Estado de Quintana Roo, por la cantidad de \$2,500'000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el cual se encuentra inscrito en el REGISTRO DE FINANCIAMIENTOS del FIDEICOMISO, y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas referidas, en este acto notifico al FIDUCIARIO lo siguiente:



En términos de lo dispuesto en los Documentos del Financiamiento, la Cantidad Requerida que deberá destinarse al pago del Financiamiento, así como los conceptos a los que corresponden:

- (i) Cantidad Requerida: \$25,990,533.21 (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.)
- (ii) Cantidad a pagarse por concepto de capital: \$5,199,000.00 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- (iii) Cantidad a pagarse por concepto de intereses ordinarios: \$20,791,533.21 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.)
 - a. Indicar saldo insoluto del mes inmediato anterior: \$2,432,664,000.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - b. Indicar Tasa TIIE considerada y fecha de referencia: 5.5738 de fecha 30 de noviembre de 2016
 - c. Indicar días del periodo considerado: 33 días
 - d. Indicar Sobretasa por contrato: 3.75
 - e. Indicar, en su caso, Sobretasa por penalización:
- (iv) Cantidad a pagarse por concepto de intereses moratorios:
- (v) Cantidad a pagarse por concepto de comisiones, gastos y demás accesorios.
- (vi) Cantidad que deberá existir a la presente fecha en el Fondo de Reserva: \$65,937,490.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)
- (vii) Cantidad que deberá provisionarse para la [constitución o restitución] del Fondo de Reserva: \$729,166.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) llegando a un total de \$66,666,656.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)



- (viii) Cantidad que deberá pagarse por concepto de [Contraprestación o Contraprestación Adicional]:
- (ix) La cantidad por concepto de Diferenciales por el monto de:
- (x) Cualquier otra cantidad por concepto de _____ y por el monto de:

Fecha de pago de las cantidades a que se refiere el apartado anterior: **02 de enero de 2017**

Instrucciones de pago: El depósito de la cantidad por concepto de intereses ordinarios antes mencionada, se deberá efectuar en la cuenta número **78468262** a nombre de **Banco Multiva S.A.**, abierta en el Banco y con número de Cuenta CLABE **132180000784682626**.

Instrucciones adicionales:

- (xi) Nombre y cargo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de parte del FIDUCIARIO y del FIDEICOMITENTE:
 - *Rodrigo Federico Orta Castañón – Director de Banca de Gobierno
 - *Eduardo Alejandro Escobedo Álvarez – Director de Promoción de Banca de Gobierno

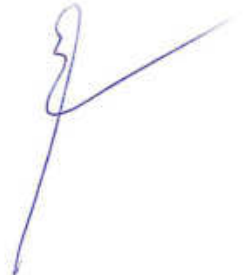
Atentamente,

Fideicomisario en Primer Lugar


Por: Carlos Soto Manzo
Cargo: Director General


Por: Rodrigo Orta Castañón
Cargo: Director de Banca de Gobierno

c.c.p. Acreditado



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$256,025,240.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.5738%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 02 de enero de 2017

Número de días de interés: 33 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$256,025,240.00
R es la tasa de interés: 5.5738 + 3.75 = 9.3238
T es el tiempo pactado de la operación: 33 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$2,188,200.79 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 79/100 M.N.)

Capital a pagar: \$544,936.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

A) Cantidad a pagar del Primer Financiamiento: \$2,733,136.79 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.)



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$223,413,660.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.5738%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 02 de enero de 2017

Número de días de interés: 33 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$223,413,660.00
R es la tasa de interés: 5.5738 + 3.75 = 9.3238
T es el tiempo pactado de la operación: 33 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,909,475.59 (UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)

Capital a pagar: \$475,524.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

B) Cantidad a pagar del Segundo Financiamiento: \$2,384,999.59 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$146,022,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.5738%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 02 de enero de 2017

Número de días de interés: 33 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C . R T}{100 . ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$146,022,000.00
R es la tasa de interés: 5.5738 + 3.75 = 9.3238
T es el tiempo pactado de la operación: 33 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,248,023.26 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTITRES PESOS 26/100 M.N.)

Capital a pagar: \$310,800.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

C) Cantidad a pagar del Tercer Financiamiento: \$1,558,823.26 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 26/100 M.N.)



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$146,022,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.5738%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 02 de enero de 2017

Número de días de interés: 33 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$146,022,000.00
R es la tasa de interés: 5.5738 + 3.75 = 9.3238
T es el tiempo pactado de la operación: 33 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,248,023.26 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTITRES PESOS 26/100 M.N.)

Capital a pagar: \$310,800.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

D) Cantidad a pagar del Cuarto Financiamiento: \$1,558,823.26 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 26/100 M.N.)



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$688,737,100.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.5738%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 02 de enero de 2017

Número de días de interés: 33 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$688,737,100.00
R es la tasa de interés: 5.5738 + 3.75 = 9.3238
T es el tiempo pactado de la operación: 33 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$5,886,509.73 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 73/100 M.N.)

Capital a pagar: \$1,465,940.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

E) Cantidad a pagar del Quinto Financiamiento: \$7,352,449.73 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.)

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$486,740,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.5738%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 02 de enero de 2017

Número de días de interés: 33 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$486,740,000.00
R es la tasa de interés: 5.5738 + 3.75 = 9.3238
T es el tiempo pactado de la operación: 33 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$4,160,077.54 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.)

Capital a pagar: \$1,036,000.00 (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

F) Cantidad a pagar del Sexto Financiamiento: \$5,196,077.54 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.)



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$485,704,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.5738%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 02 de enero de 2017

Número de días de interés: 33 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$485,704,000.00
R es la tasa de interés: 5.5738 + 3.75 = 9.3238
T es el tiempo pactado de la operación: 33 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$4,151,223.04 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 04/100 M.N.)

Capital a pagar: \$1,055,000.00 (UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

G) Cantidad a pagar del Séptimo Financiamiento: \$5,206,223.04 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 04/100 M.N.)

PAGO TOTAL DE LA CANTIDAD REQUERIDA (A+B+C+D+E+F+G): \$25,990,533.21 (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.)

af.

RGA.